

**JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA LABORATORIO
CLINICO HCKA S.A.**

24 DE ABRIL DEL 2017

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	FIRMA
1	0990277583001	INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON SA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.800.0000	
2	0990493782001	LABORATORIO CLINICO ARRIAGA CA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 900.0000	
3	0991475214001	SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 300.0000	

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO CLINICO HCKA S.A. CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2017.-

En Guayaquil, el veinticuatro de abril del dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía LABORATORIO CLINICO HCKA S.A. ubicadas en la ciudadela La Alborada Décima Segunda Etapa, calle crotos s/n y Av. Rodolfo Baquerizo Nazur siendo las nueve horas se reúnen los accionistas de la compañía LABORATORIO CLINICO HCKA S.A.:

Industrial Inmobiliaria TEOTON S.A. propietaria de ciento ochenta (180) acciones, representada por el Doctor Teófilo Lama Pico en su calidad de Presidente;

Servicios Hospitalarios S.A. ALBOTEOTON propietaria de treinta (30) acciones, representada por el Doctor Teófilo Lama Pico en su calidad de Presidente; y

Laboratorio Clínico Arriaga C.A. propietaria de noventa (90) acciones, representada por la Sra. Libia Wong de Arriaga, en su calidad de Gerente.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00), cada una. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, se encuentran presentes todos los accionistas que representan el capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de tres mil (US\$3,000) dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas por consenso resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin convocatoria previa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 y dictar la resolución correspondiente;

2. Conocer el informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 y dictar la resolución correspondiente;
3. Conocimiento y resolver la aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016;
4. Resolución sobre la distribución de los resultados de la empresa;
5. Conocer y resolver sobre la elección de Presidente
6. Conocer y resolver sobre la elección de Comisario y Auditor Interno para el período 2017-2018.

Preside la sesión el Dr. WALTER ARRIAGA FIALLOS e interviene como Secretario el Economista ROBERTO PONCE VALVERDE, Gerente General de la compañía. Acto seguido el Presidente da por instalada la sesión y se inicia el tratamiento de los puntos del orden del día.

1. Conocer el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 y dictar la resolución correspondiente;

Interviene el Gerente General quién expresa que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente presenta el informe y su opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.- En consecuencia, en opinión del Comisario y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2016, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la compañía, por lo que recomienda su aprobación.- Después de analizar la información presentada, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

Aprobar el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

2. Conocer el informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 y dictar la resolución correspondiente;

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que el año 2016 ha sido de grandes desafíos para LABORATORIO CLINICO HCKA S.A. , debido a las reformas gubernamentales que han tenido incidencia en la empresa; sin embargo, la gestión de la empresa se ha desarrollado en el marco de los Principios Generales de buen gobierno corporativo así como de buenas prácticas empresariales con la finalidad de alcanzar un óptimo desempeño y de esta manera satisfacer las expectativas de nuestros accionistas, de nuestra administración, de nuestros colaboradores y de todos nuestros grupos de interés. A continuación presenta de manera general las cifras de los estados financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2015 y revisados por el Comisario y Auditores.- Después de analizar la información presentada por el Administrador, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

Aprobar el Informe del Gerente respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

3. Conocimiento y resolver la aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016;

Toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía al 31 de diciembre de 2016, reflejado en los Estados Financieros de la Compañía, preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF y que pone en consideración de los presentes,

manifestando además que los mismos se encuentran en secretaría, a disposición de todos los accionistas; así como la memoria explicativa de la gestión.- Una vez analizados los estados financieros, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve:

Aprobar el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016.

4. Resolución sobre la distribución de los resultados de la empresa;

Interviene el Presidente y manifiesta que la empresa registra en su patrimonio utilidades por el valor de US\$ 40.380,90; valor que sería pagado a los accionistas en proporción a las acciones que posean en el capital de la compañía y de acuerdo a la disponibilidad económica y financiera de la empresa para este año.- Los accionistas después de breves deliberaciones resuelven en forma unánime:

Aprobar la distribución de utilidades de la compañía y el pago a los accionistas del respectivo dividendo.

5. Conocer y resolver sobre la elección de Presidente;

Acto seguido, el Secretario de la Junta, somete en consideración el nombre del Dr. WALTER ARRIAGA FIALLOS, mocionado por los accionistas. Luego de deliberar sobre el tema, se somete a votación de los accionistas, quienes por unanimidad de votos resuelven:

Elegir como presidente al Dr. WALTER ARRIAGA FIALLOS

6. Conocer y resolver sobre la elección de Comisario y Auditor Interno para el período 2017-2018.

Manifiesta el Gerente General que de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y uno de la Ley de

Compañías y artículo vigésimo primero del Estatuto Social, pone en consideración de la Junta de Accionistas, la contratación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017.- Después de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve

Designar a La CPA. Bertha Intriago Morales como Comisario para el período 2017-2018 y a Kreston como Auditor Interno de la compañía.

No habiendo otro tema que tratar, se concedió un receso de treinta minutos, para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora el listado de accionistas asistentes.

Una vez redactada el acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y el Secretario, terminando la reunión a las trece horas.-



Dr. Walter Klever Arriaga Fiallos,

PRESIDENTE



Eco. Roberto Ponce Valverde,

GERENTE GENERAL

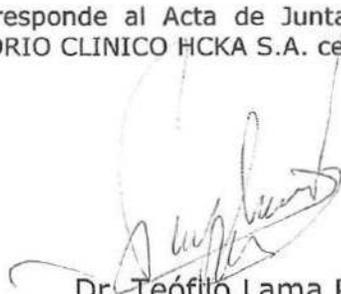


Dra. Libia Wong de Arriaga,

p. Laboratorio Clínico Arriaga C.A.

Accionista

Esta última foja corresponde al Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía LABORATORIO CLINICO HCKA S.A. celebrada el 24 de Abril de 2017.



Dr. Teófilo Lama Pico,
p. Industrial Inmobiliaria TEOTON S.A.
Accionista



Dr. Teófilo Lama Pico,
p. Servicios Hospitalarios S.A. ALBOTEOTON
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO CLINICO HCKA S.A. CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2017.-

Industrial Inmobiliaria TEOTON S.A. propietaria de ciento ochenta (180) acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00), cada una, representada por el Doctor Teófilo Lama Pico en su calidad de Presidente;

Servicios Hospitalarios S.A. ALBOTEOTON propietaria de treinta (30) acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00), cada una, representada por el Doctor Teófilo Lama Pico en su calidad de Presidente; y

Laboratorio Clínico Arriaga C.A. propietaria de noventa (90) acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00), cada una, representada por la Sra. Libia Wong de Arriaga, en su calidad de Gerente.

Lo Certifico.-

Guayaquil, 24 de abril del 2017.



Eco. Roberto Ponce Valverde
Secretario de la Junta